



## DATOS IDENTIFICATIVOS

### Derecho de la nacionalidad y de la extranjería

Asignatura	Derecho de la nacionalidad y de la extranjería			
Código	003G080V01905			
Titulación	Grado en Derecho			
Descriptores	Creditos ECTS	Selección	Curso	Cuatrimestre
	6	OP	4	2c
Lengua Impartición				
Departamento	Derecho privado			
Coordinador/a	Gonzalez Jerez, Jose Antonio			
Profesorado	Gonzalez Jerez, Jose Antonio			
Correo-e	jagonje@uvigo.es			
Web				
Descripción general	Esta materia se subdivide en dos grandes grupos de contenido, el Derecho de la Nacionalidad y el Derecho de la extranjería.			

## Competencias

Código	
B1	Capacidad de síntesis y análisis
B2	Capacidad de aprender
B3	Capacidad de gestión de la información
B6	Resolver problemas de forma efectiva
B13	Trabajar desde una perspectiva comparada, manejando información comparada

## Resultados de aprendizaje

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
Conocer las principales instituciones jurídicas	
Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales	
Apreciar la diversidad y la multiculturalidad	
Ser capaz de argumentar jurídicamente	
Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar	
Apreciar la diversidad y la multiculturalidad.	
Ser capaz de manejar fuentes jurídicas	
Ser capaz de interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico	
Ser capaz de comprender y de redactar documentos jurídicos	
Capacidad de síntesis y análisis	B1
Capacidad de aprender	B2
Capacidad de gestión de la información	B3
Resolver problemas de forma efectiva	B6
Trabajar desde una perspectiva comparada, manejando información comparada	B13

## Contenidos

Tema	
LECCION 1: ADQUISICION DE LA NACIONALIDAD	1.- Supuestos de adquisición de la nacionalidad española. 2.- Efectos de adquisición de la nacionalidad española.
LECCION 2: PÉRDIDA, RECUPERACIÓN y PRUEBA DE LA NACIONALIDAD	1.- Pérdida de la nacionalidad española. 2.- Recuperación de la nacionalidad española. 3.- Prueba de la nacionalidad española.
LECCION 3: LA DOBLE NACIONALIDAD	1. La doble nacionalidad jurídica. 2.- La doble nacionalidad "de hecho".

LECCION 4: FUENTES DEL DERECHO DE EXTRANJERÍA

1.- Fuentes internas del Derecho de extranjería: A) La Constitución. B) La ley española, con especial referencia a la ley de extranjería y su reglamento.  
2.- Fuentes internacionales sobre Derecho de extranjería, con especial referencia al Derecho comunitario.

LECCION 5: ENTRADA Y SALIDA DE EXTRANJEROS/AS EN ESPAÑA

1.- Entrada de extranjeros/as.  
2.- Salida de extranjeros/as.

LECCION 6: LA PERMANENCIA DE LOS EXTRANJEROS/AS EN ESPAÑA.

1.- La situación de estancia.  
2.- Los distintos tipos residencia.

LECCION 7: EL DERECHO DE REAGRUPACIÓN FAMILIAR.

1.- Régimen comunitario.  
2.- Régimen general.

LECCIÓN 8: DERECHOS LABORALES DE LOS EXTRANJEROS EN ESPAÑA.

1.- Régimen general de trabajo por cuenta propia y ajena.  
2.- Regímenes especiales.

**Planificación**

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Sesión magistral	24	24	48
Resolución de problemas y/o ejercicios	12	12	24
Pruebas de respuesta corta	12	12	24
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	3	51	54

\*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

**Metodologías**

	Descripción
Sesión magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto a desarrollar por el estudiante.
Resolución de problemas y/o ejercicios	Actividad en la que se formulan problema y/o ejercicios relacionados con la asignatura. El alumno debe desarrollar las soluciones adecuadas o correctas mediante la ejercitación de rutinas, la aplicación de fórmulas o algoritmos, la aplicación de procedimientos de transformación de la información disponible y la interpretación de los resultados. Se suele utilizar como complemento de la lección magistral.

**Atención personalizada**

Metodologías	Descripción
Sesión magistral	La atención personalizada al alumno se prestará por los profesores en el horario de tutorías fijado por el centro
Resolución de problemas y/o ejercicios	La atención personalizada al alumno se prestará por los profesores en el horario de tutorías fijado por el centro

  

Pruebas	Descripción
Pruebas de respuesta corta	La atención personalizada al alumno se prestará por los profesores en el horario de tutorías fijado por el centro
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	La atención personalizada al alumno se prestará por los profesores en el horario de tutorías fijado por el centro

**Evaluación**

	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje
Sesión magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto a desarrollar por el estudiante. Se valora la asistencia a las sesiones magistrales (punto 1º infra)	10	B1 B2 B3 B6 B13
Resolución de problemas y/o ejercicios	Actividad en la que se formulan problema y/o ejercicios relacionados con la asignatura. El alumno debe desarrollar las soluciones adecuadas o correctas mediante la ejercitación de rutinas, la aplicación de fórmulas o algoritmos, la aplicación de procedimientos de transformación de la información disponible y la interpretación de los resultados. Se suele utilizar como complemento de la lección magistral. Se valora la realización de controles prácticos (punto 2º infra)	20	B1 B2 B3 B6 B13

Pruebas de respuesta corta	A las que se refiere el punto 3º infra. Pruebas para evaluación de las competencias adquiridas que incluyen preguntas directas sobre un aspecto concreto. Los alumnos deben responder de manera directa y breve en base a los conocimientos que tienen sobre la materia.	50	B1 B2 B3 B6 B13
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	A las que se refiere el punto 2º infra. Pruebas para evaluación de las competencias que incluyen preguntas abiertas sobre un tema. Los alumnos deben desarrollar, relacionar, organizar y presentar los conocimientos que tienen sobre la materia en una respuesta extensa.	20	B1 B2 B3 B6 B13

### Otros comentarios sobre la Evaluación

1. Se valora la asistencia a clases teóricas y prácticas, hasta un 10% de la calificación final. Para obtener tal valoración es necesario acudir como mínimo al 85% de las mismas.

2.- Se realizará un máximo de dos controles prácticos y otros dos teóricos a lo largo del curso que, conjuntamente, supondrán el 40% de la calificación final.

3.- Habrá además dos exámenes parciales largos que supondrán el 50% de la calificación total, siempre que se alcance un mínimo de 2 puntos sobre 5 en cada uno de ellos.

4.- El alumnado que no desee, o no pueda seguir el sistema de evaluación continua descrito, podrá presentarse en todas las convocatorias a un examen final único teórico-práctico que supondrá el 100% de la calificación (50% parte teórica, 50% parte práctica). Este sistema se aplicará también en la convocatoria extraordinaria de fin de carrera.

EXAMENES: Las fechas y horarios de las pruebas de evaluación de las diferentes convocatorias son las especificadas en el calendario de pruebas de evaluación aprobado por la Junta de Facultad para el curso 2015-16

### Fuentes de información

BIBLIOGRAFÍA.

E. Ortega Martín, Manual práctico de Derecho de extranjería, Madrid, La ley, última edición.

E. Fernández Masiá, Nacionalidad y extranjería, Valencia, Tirant lo Blanch, última edición.

T. Soler Cantalapiedra, Legislación sobre extranjeros, Madrid, Civitas, última edición.

EL RESTO DE MATERIALES DOCENTES Y DE TRABAJO SE PONDRÁN A DISPOSICIÓN DEL ALUMNO EN LA PLATAFORMA TELEMÁTICA TEMA DE LA UNIVERSIDAD DE VIGO.

### Recomendaciones

#### Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Derecho civil III. Familia y sucesiones/O03G080V01502

Derecho mercantil II/O03G080V01503

#### Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Sistema judicial español y proceso civil/O03G080V01504

### Otros comentarios

Los contenidos presentes en el epígrafe correspondiente de esta guía desarrollan los descriptores recogidos en la memoria del título de grado en Derecho, de la forma siguiente:

Atribución, adquisición y pérdida de la nacionalidad (Lección 1 y 2)

La prueba de la nacionalidad (Lección 2 epígrafe 3)

La doble nacionalidad (Lección 3)

Régimen de entrada y permanencia de los extranjeros (Lecciones 5 y 6)

Derechos y deberes de los extranjeros (lecciones 7 y 8)

Política europea de extranjería (Lección 4 epígrafe 2)

La globalización y sus desafíos (Lección 4 epígrafe 1)